Guayaquil, 14 de junio de 2019

204637

Señor
DIEGO GERARDO LOPEZ JARAMILLO
Ciudad.

De mis consideraciones:
Cúmpleme con informarle que la junta general universal de socios de la compañía ***KOMLEP KREATIVE AGENCY KL CIA. LTDA.*** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Reemplaza en el cargo a la señorita MARÍA KARLA LÓPEZ ESPINOZA.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada anta la Notaria *Trigésimo Quinta del Cantón* Guayaquil, Abogada María Verónica Zuñiga Rendón, el 16 de septiembre de 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de septiembre de 2015.

Atentamente,

Viviana Natalia Henriques Aguilera
Secretaria Ad-hoc de la junta
C.C.0914663927
Nacionalidad: ecuatoriana

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **KOMLEP KREATIVE AGENCY KL CIA. LTDA.,** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 14 de junio de 2019

DIEGO GERARDO LÓPEZ JARAMILLO
GERENTE GENERAL
C.C.1102455985
Nacionalidad: ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SECURIDAD SECRETARÍA AD-JUNTA

GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO:29.208
FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:10:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **KOMLEP KREATIVE AGENCY KL CIA LTDA.,** a favor de **DIEGO GERARDO LOPEZ JARAMILLO,** de fojas **2.300 a 2.303,** Libro Sujetos Mercantiles número **329.**

ORDEN: 29208

Guayaquil, 25 de junio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030343

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf. (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
08 JUL 2019 HORA 11:20
FIRMA: